



Universidad de Jaén

## ELECCIONES A CONSEJOS DE DEPARTAMENTO (Sector Estudiantes)

### PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ELECTOS

La Junta Electoral, a la vista del resultado de las elecciones celebradas el pasado día 14 de diciembre de 2021, de conformidad con lo establecido en el art. 59 del Reglamento Electoral de la Universidad de Jaén,

#### ACUERDA:

Proceder a la proclamación provisional de los siguientes CANDIDATOS/AS ELECTOS/AS:

(\* Se deben incluir tanto los/as candidatos/as electos/as tras las elecciones, una vez realizados los sorteos oportunos, en su caso, como los/as elegidos/as de forma automática según el artículo 41 del Reglamento Electoral)

#### I.- SECTOR: ESTUDIANTES (GRADO, SEGUNDO CICLO Y MÁSTER)

##### DEPARTAMENTO:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SIGLAS	TOTAL
	RAYA PRETEL, CARLOS		
	DE TORO BARQUERO, MANUEL		

Nº.ELECTORES	V. VÁLIDOS	V. BLANCO

#### I.- SECTOR: ESTUDIANTES (DOCTORADO)

##### DEPARTAMENTO:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SIGLAS	VOTOS

Nº.ELECTORES	V. VÁLIDOS	V. BLANCO

(\* Los/as candidatos/as cuyos votos figuran con un asterisco, han sido elegidos mediante sorteo de empates.

Contra la presente resolución las personas interesadas podrán presentar recurso ante el Rector hasta las 14.00 horas del día 20 de diciembre, de forma presencial en el Registro de la Universidad o telemáticamente, si disponen de firma electrónica, a través de <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

En Jaén, a 17 de diciembre de 2021

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL